TARAPACÁ
CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA ESTATAL

ACTA
SEXTA SESIÓN ORDINARIA 2019 DE DIRECTORIO
CFT ESTATAL REGIÓN DE TARAPACÁ

Este documento contiene el acta de la Sexta Sesión Ordinaria del año 2019, que reunió al Directorio CFT Estatal de la Región de Tarapacá, la cual se realizó a las 15:14 del día martes 5 de noviembre del 2019, en el salón La Tirana del Hotel Diego de Almagro, ubicado en Manuel Plaza #2940, en Iquique, Región de Tarapacá.

Contando con el quórum necesario del directorio participando en la sesión don Jorge Villegas, Rector del CFT Tarapacá; Juan Ramón Cabezas, Representante del Ministerio de Educación; Roberto Varas, Director Regional del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo de la región de Tarapacá; Claudia Ramírez, Representante (s) de la Asociación de Industriales de Iquique A.G.; Esmeralda Contreras Representante(s) de la CUT Regional; Richard Leal Representante de los Establecimientos Educativos de Enseñanza Media Técnico Profesional que ingresa a las 15:40 horas aproximadamente.

Además concurren los siguientes funcionarios del CFT: Leticia Robles, Fiscal y Ministro de fe del CFT Tarapacá, FernandaSalazar, Directora Económica y Administrativa del CFT Tarapacá, Roberto Urdanivia, Director Académico CFT Tarapacá, Claudia Dinamarca, Encargada de Comunicaciones del CFT Tarapacá, Cristian Hernández Encargado de redes Sociales CFT Tarapacá

En esta sesión no se cuenta con la presencia del Director de CORFO, Don César Villanueva y su Suplente René Fredes, como tampoco de La Vicerrectora Académica de UNAP, Universidad tutora, Doña Ximena Ibarra.

INICIO DE LA SEXTA SESIÓN 2019 DEL DIRECTORIO CFT ESTATAL REGIÓN DE TARAPACÁ

Rector CFT Tarapacá: Bueno, junto con agradecer su presencia, a pesar de la contingencia social, se da inicio a la sesión y en primer lugar, se presenta a don Juan Ramón Cabeza, quien es el representante del Ministerio de Educación, en el lugar que ocupaba el SEREMI de Educación, quien presentó su renuncia.

P.P MINEDUC: Explica que cuenta con una designación como representante Titular del Mineduc en el directorio .

Fiscal CFT Tarapacá: Bien, buenas tardes, muchas gracias por venir, entonces existiendo cuórum, damos inicio a la sesión.

1.-Aprobación Acta Anterior

Fiscal CFT Tarapacá: Ustedes tienen en su carpeta, la tabla del sexto directorio ordinario y en primer lugar de esta tabla procede someter a votación la aprobación del acta anterior, esto es, el acta de la quinta sesión ordinaria de Directorio realizada el 28 de agosto de 2019 y de no existir observaciones se procede a votar a mano alzada , adoptándose el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°22/2019

Por la mayoría de los directores presente se aprueba el acta de la quinta sesión ordinaria del Directorio del CFT, de fecha 28/08/ 2019

Votos a favor: 1)Rector CFT; 2) representante (s) Asociación de Industriales, 3) Representante de (S) de CUT Regional; 4) Director Sence .

Abstiene: Representante de Mineduc

En contra : No hay

2.-Beca Matricula 2020

Fiscal CFT Tarapacá: el siguiente punto de la tabla es sobre las becas para matriculas para alumnos de admisión 2020, y sobre este punto expone nuestra Directora Económica y Administrativa, doña Fernanda Salazar.-

Directora Económica y Administración CFT Tarapacá: Buenas tardes a todos, para las matriculas del año 2020, al igual que el año pasado, queremos ofrecer la beca matricula, lo que implica un costo 0 para los estudiantes que se quieren matricular, en esta ocasión, proponemos que la beca se mantenga en los liceos con los cuales tenemos convenios, y en la pronta matricula hasta el 30 de diciembre, lo anterior es con la intención de incentivar que se matriculen en una fecha temprana

Rector CFT Tarapacá: Así que en ese sentido queremos presentar, una beca costo 0 hasta el 30 de Diciembre para todos los alumnos que se matriculen, que ya como noticia, llevamos sobre los 100 alumnos matriculados, y es la primera semana, con todo lo que ha pasado, por tanto se visualiza una muy buena matricula, y para todos los liceos que tenemos convenios, que es parte del convenio la matricula costo 0 que se extiende hasta el inicio de clases.

Directora Económica y Administración CFT Tarapacá: la matricula del convenio es durante todo el periodo de matrícula, hasta que existan cupos en el fondo.

Pp. Asociación de Industriales: ¿el lugar de matrícula es solo en el CFT?

Directora Económica y Administración CFT Tarapacá: si, solo en el CFT

Pp. Asociación de Industriales: ¿tienen que llevar algún documento? Me preguntaron el otro día una persona…

Rector CFT Tarapacá: Si, la licencia de Educación Media. Ahí te saca la foto, y se incorporan datos para el FUAS.

Directora Económica y Administración CFT Tarapacá: …en el caso de menor de edad tiene que ir con el apoderado…

Rector CFT Tarapacá: En el caso que haya postulado en el FUAS, en el caso que vaya a solicitar gratuidad, pero eso se va… ahora tenemos un grupo de asesores, y gentes con computadores, en el caso de que no hayan postulado al FUAS, vaya allá y lo ayudamos de inmediato…

Director SENCE Región de Tarapacá: Quería preguntar cómo se está trabajando las pre matrículas, que habíamos hablado las reuniones anteriores que había hartos interesados, ¿cómo se está trabajando esto?

Directora Económica y Administración CFT Tarapacá: El CFT se contacta con los pre matriculados, el grupo de admisión que ahora está viendo lo de matrícula, tienen la base de datos de todos los pre matriculados, entonces los llaman telefónicamente, les envían correos y los invitan a formalizar la matrícula.

Rector CFT Tarapacá: Las demandas de matrículas, han tenido mucho mayor interés a lo que hemos matriculado, pero como hemos tenido que suspender clases, por la contingencia, hemos tenido que estancar un poco la matricula, pero la demanda sigue igual de intensa

Directora Económica y Administración CFT Tarapacá: Pero aún así, ya tenemos el 21% de los cupos matriculados.

Director SENCE Región de Tarapacá: Por que la meta de estudiantes nuevos sería ¿cuántos?

Directora Económica y Administración CFT Tarapacá: son 700

Rector CFT Tarapacá: Son 700, 400 para las nuevas carreras, y 300 para las carreras anteriores, más los que se matriculan, digamos, al regreso, que son del orden de los 294, ¿verdad?

Directora Económica y Administración CFT Tarapacá: Si, y de esos 708 ya hay 148 matriculados, lo que es bastante bueno, en relación al tiempo que llevamos del periodo de matrícula.

Director Académico CFT Tarapacá: Y a pesar de las lagunas que hemos tenido…

Directora Económica y Administración CFT Tarapacá: y las lagunas que hemos tenido, hay bastantes interesados.

Rector CFT Tarapacá: Exacto, yo creo que vamos muy bien, o sea el interés, fíjate que una de las cosas que es muy interesante es el prestigio que nos ganamos durante un año, nos asegura una matrícula Los estudiantes van con toda la seguridad, y no tienen la ansiedad que tenían el año pasado, la incertidumbre si iba a funcionar o no, ahora como ya está establecido y han visto como han estados los jóvenes dentro del CFT, el proceso ha sido súper dinámico y fluido.

Director SENCE Región de Tarapacá: y eso que todavía no tenemos estudiantes que hayan salido al mercado.

Rector CFT Tarapacá: exacto, exacto…

Director SENCE Región de Tarapacá: Todo esto es el al trabajo clave que se ha hecho hasta ahora...

Rector CFT Tarapacá: Exacto, fíjate que el día lunes, tuvimos una charla muy emotiva con una gran participación y los alumnos estaban muy interesados , se sentían como en su casa.

Incluso hoy día fueron citados como ejemplo, en la marcha que se realizaron en la comuna porque también se juntó un pequeño grupo y fueron marchando, entonces eran como los más grande dentro de los colegios, y se portaron muy bien, los citaron incluso en la radio como un ejemplo de buen comportamiento, lo cual marca básicamente cual es el perfil de nuestros alumnos y cuáles son sus objetivos también.

Fiscal CFT Tarapacá: ¿Hay alguna otra consulta sobre este punto de la tabla?, entonces lo que se somete a aprobación del directorio es autorizar una beca del 100% para cubrir la matricula que asciende a $50.000 pesos aprobada en la sesión del directorio anterior, para aquellos alumnos matriculados hasta el 30 de diciembre del 2019 y para los egresados de liceos con los cuales se cuentan o se ha suscrito convenios, por todo el periodo de matrícula.

P.P MINEDUC: Disculpa tengo una consulta, ¿esto está considerado en el impacto que tiene en el presupuesto?

Directora Económica y Administración CFT Tarapacá: Si está considerado en el presupuesto.

Pero el porcentaje de la matrícula, versus el arancel proyectado es de un 4%, entonces no genera mayor incidencia…

P.P MINEDUC: no genera ningún impacto…

Rector CFT Tarapacá: no, no…

Directora Económica y Administración CFT Tarapacá: no genera mayor impacto, es un 4 % de lo que tenemos proyectado, es como una caja chica, que no afecta en nada.

Rector CFT Tarapacá: 700 alumnos es. el 4% dentro del presupuesto, es marginal.

Fiscal CFT Tarapacá: ya entonces, procedamos a votar a mano alzada.

Se procede a votar la moción resultando el siguiente acuerdo

Acuerdo N°23/ 2019

Se aprueba por unanimidad de los directores presentes, una beca para cubrir 100% del costo de la matrícula del año 2020 que asciende a $50.000 a favor de todos aquellos estudiantes matriculados hasta el 30 de diciembre de 2019, y aquellos que provengan de los colegios o liceos que cuenten con convenios con el CFT durante todo el periodo de matrícula.

Votan a favor : *1)Rector del CFT, 2)Representante (s) de CUT; 3) Representante de Asociación de Industriales de Región de Tarapacá, 4)Director Regional SENCE ; 5) Representante de Mineduc*

Abstención: *No hay*

Votan en contra *:* No hay

3.-Avance del proceso de Articulación

Fiscal CFT Tarapacá: el siguiente punto en la tabla, y esto es a propósito de que, en la sesión pasada, algunos directores plantearon que querían conocer los avances del Sistema de Articulación para lo cual expone nuestro Director Académico Roberto Urdanivia. -

Rector CFT Tarapacá: sería importante Leticia, decir que, Richard viene en camino, pero con alguna contingencia le ha sido dificultoso llegar a la reunión a pesar de su voluntad de acompañarnos.

Director Académico CFT Tarapacá: Bueno lo primero, buenas tardes, contarles que, para nosotros siempre ha sido de nuestro interés poder darles continuidad de estudio a los alumnos que provienen de enseñanza media, sin embargo en forma paralela a ello, en Agosto de este año, se firmó un acuerdo de articulación entre la enseñanza media técnico profesional y la educación superior Técnico Profesional, donde fue representada por todos los CFT e IP a nivel nacional, y por lo tanto, nosotros obviamente también fuimos participes de ese evento y estamos incluido dentro de ese proceso también de articulación, lo que se firmó inicialmente fue un acuerdo, pero después se va a materializar a través de los respectivos firmas de convenios.

Bueno, acá la verdad, más menos, es definir que entendemos por continuidad de estudios, que es el tránsito que se da entre el nivel secundario y el post secundario dentro de la enseñanza técnico profesional, es decir, pasar desde la enseñanza media a un nivel técnico de nivel superior, sin embargo, este tránsito puede ser por dos vías; sin convalidación de asignaturas, que es la vía normal, regular cuando un alumno continúa en una carrera determinada, y con convalidación de asignaturas. Si nos limitados a la segunda opción, nosotros podemos encontrar acá dos mecanismo; este que se firmó en agosto, este acuerdo surge, desde la perspectiva de que los alumnos que continúan estudiando en la misma especialidad tienen; mayor retención, mejor rendimiento académico y permanencia dentro de su carrera, y concluyen su carrera dentro de la duración formal que dura un carrera, entonces surge este acuerdo, sin embargo este acuerdo tienen ciertas limitaciones porque obviamente exige algunos requisitos pero también nos da la posibilidad a nosotros como institución de poder ampliar esos requisitos que es lo que vamos a ver ahora, no obstante a ello, producto que no todos los colegios pueden articular a través de esta vía, nosotros hemos definido un mecanismo de articulación especial, para dar la opción también a otros alumnos que se puedan… que puedan tener continuidad dentro de su formación, entonces, vamos hablar de una gestión interinstitucional, porque en definitiva es como nos vamos a relacionar con las distintas instituciones para poder lograr esta articulación, nosotros ya hemos realizados algunas etapas de acá, por ejemplo la sociabilización del convenio de acuerdo de articulación, nos juntamos con los colegios, tuvimos una reunión de trabajo donde les informamos en qué consistía este convenio de articulación, que fue este acuerdo de articulación que fue firmado en agosto, pero también les planteamos nuestra propuesta de articulación, para ver si ellos nos podían dar también alguna sugerencia, nos podían retroalimentar, reunión que obviamente dio sus frutos, porque a partir de ahí nosotros también pudimos responder a lo que los colegios están necesitando hoy día. Junto con ello, hemos definido los colegios de enseñanza técnico profesional con los cuales nos interesa trabajar en el proceso de articulación, estos colegios son 5, los tengo acá, vamos a trabajar con; el Colegio Metodista William Taylor, con el Liceo Los Cóndores, con el Colegio Sagrado Corazón, Liceo Superior Diego Portales, el Colegio Marista y el colegio Nirvana. Estos colegios son… estamos partiendo con estos colegios, no significa que en forma permanente vamos a trabajar solo con ellos, vamos ampliar, en la medida que vayamos ampliando nuestras especialidades dentro de este proceso de articulación. Otra etapa dentro de esta gestión interinstitucional tiene que ver con la materialización o la realización de la firma del convenio, porque el acuerdo se debe materializar a través de una firma de convenio. Nosotros tenemos firmados convenios con varios de estos colegios, sin embargo, tenemos que establecer un anexo de convenio para poder formalizar este acuerdo de articulación, porque lo que nosotros tenemos ahora.

Director SENCE Región de Tarapacá: ¿por qué el convenio era por la matrícula?

Director Académico CFT Tarapacá: era un convenio de colaboración más bien, de colaboración mutua.

Fiscal CFT Tarapacá: Exacto

Director Académico CFT Tarapacá: exacto, un convenio marco… entonces, junto con ello, viene ya el proceso de trabajo en terreno con los distintos colegios, que obviamente son con los cuales nos interesa trabajar en este mecanismo de articulación para establecer los detalles, la modalidad que ellos conozcan nuestras dependencias, nosotros también conocer sus dependencias, trabajar con los docentes, etc. Y eso obviamente implica, diseñar un programa especial de armonización curricular porque seguramente vamos encontrar brechas y tenemos que definir este programa de armonización. Y obviamente algo muy clave, que es el análisis curricular de los distintos programas e identificación de brechas, claramente ya hay unas brechas que están identificadas, que son las brechas o las competencias sellos, que son propias nuestras, y por lo tanto de alguna forma tenemos que hacerlas… tenemos que inculcarlas a nuestros alumnos por esta vía.

Estas son las especialidades con las cuales vamos a trabajar, nosotros estamos, y tal como lo establece el acuerdo, estamos partiendo con una especialidad para ahora, para el 2020, que es Administración de Empresas, y por eso que he nombrado esos colegios, porque los colegios que he nombrado tienen justamente administración de empresas en estas dos menciones: recurso humano y logística. Ya a partir del 2021 nos vamos ampliar a otras especialidades, porque lo que queremos obviamente es potenciar, fortalecer al sistema, al mecanismo, de tal manera que cuando abramos a todas las otras especialidades, se haya fluido y sin problemas, digamos.

Entonces ¿cómo opera la articulación propiamente tal? El colegio nos va presentar a los alumnos, nos va a decir; “estimado CFT, acá están los alumnos, y estos son los alumnos que nos interesan y que desean convalidar asignaturas”, hasta un año de haber egresado, porque sabemos que hay muchos alumnos que egresan y no se insertan en la educación superior, porque terminan su práctica, se titulan, entonces, no queremos negarle la posibilidad a esos alumnos que hayan terminado y se hayan titulado, por lo tanto vamos a convalidarle a los alumnos que inmediatamente egresaron y quieren continuar y a los que también terminaron el año anterior ¿ya?, vamos a tomar contacto con el alumno, le vamos a informar el procedimiento, como vamos a trabajar, que es lo que se requiere, vamos evaluar obviamente si el alumno cumple con los requisitos. Si el alumno cumple los requisitos, se va a matricular de inmediato y… recuerden que estamos con el proceso de articulación directa que fue firmado en agosto, pero si el alumno no cumple los requisitos… perdón, ¿estos requisitos que es lo que indican? Indican… acá nosotros hicimos un cambio y ampliamos porque

encontramos que estaba muy restrictivo para la realidad nuestra. Requisito de acuerdo de articulación, primero el convenio establece que los colegios deben de ser de categoría alto, nosotros en la región tenemos un solo colegio que es de categoría alta, que es Juan Pablo II, entonces no podíamos tener solamente esa categoría, por lo tanto, tuvimos que ampliarla y ahí obviamente se nos amplía el universo. La nota que el convenio estable es de 5.5 nosotros la hemos bajado a 5.0, el acuerdo nos permite ampliar nuestros requisitos, por lo tanto, estamos dentro de lo que el acuerdo nos autoriza, digamos. Entonces evaluamos si cumple los requisitos, si los cumple, entonces seguimos con el proceso, si no los cumple, tenemos dos opciones; una, la más rápida, es que el alumno no haga nada y diga; "ya entro por la vía normal, parto de 0", o la otra que el alumno diga; "ok, voy entrar por la vía de articulación especial, que tienen ustedes como institución", se matricula. Entonces si el alumno entra por la vía directa de articulación, que es la del acuerdo firmado, nosotros le vamos a entregar talleres a los alumnos para desarrollar las competencias sellos del CFT, vamos ejecutar la convalidación obviamente, vamos a proceder… ya hay un registro administrativo ¿ah? Vamos hacer el registro de convalidación en el sistema académico y le vamos a informar al alumno la aprobación de convalidación. ¿Cuáles van a ser estos 3 talleres? Estos 3 talleres son asociados a las competencias sellos que nos interesa desarrollar en nuestros alumnos, que son más bien de aspectos valóricos. Pero si el alumno no entra por el proceso de articulación, según el acuerdo, va entrar por el mecanismo que es el nuestro, junto con todo esto, a partir de las brechas que detectemos, le vamos hacer talleres de nivelación a los alumnos según la especialidad, porque creemos que es importante que el alumno reduzca estas brechas, para que pueda insertarse y mantenerse en el tiempo en su carrera. Entonces si un alumno entra por la vía de articulación especial, que es nuestro propio sistema o mecanismo de articulación, nosotros ¿Qué vamos hacer? Vamos a verificar la convergencia curricular y la nota de enseñanza media del alumno, y aquí hay un requisito, que le estamos pidiendo a los colegios que no entran en el acuerdo, que la convergencia… primero estamos aceptando a los colegios de categoría medio bajo, pero que tengan un 70% de equivalencia con nuestros programas de asignaturas, si el colegio tiene menos dl 70% no va a poder articular, por lo tano va a tener que entrar por el proceso normal de admisión, pero además le estamos pidiendo al alumno, para dar la posibilidad de ampliar nuestro universo, de que tenga nota sobre 4.5, si tiene un 4.3 o 4.4. entra por la vía normal, si tiene un 4.5 y el colegio tiene un 70% de convergencia curricular… volvemos atrás, y sigue acá, lo mandamos a hacer los talleres de nivelación, le hacemos los talleres de competencias sellos, ejecutamos la convalidación hacemos el registro que corresponde y se le informa al alumno que ya tiene su convalidación realizada. Entonces, lo importante acá, es que tengamos claro que existen dos mecanismos, uno que es el mecanismo el cual se firmó a través de todos los CFT e IP con el ministerio de educación, que es este acuerdo de articulación directa, pero también tenemos el acuerdo que hemos definido nosotros para poder darles instancia de continuidad aquellos alumnos que no calzan dentro de este acuerdo, o dentro de este convenio que después vamos a materializar con los distintos colegios que vamos a trabajar, así que es eso,

ese es nuestro mecanismo de articulación, obviamente cuando estemos trabajando, cuando ya lo estemos aplicando seguramente vamos a tener que hacer algunas correcciones, y es por eso que no hemos querido asumir el riesgo de comenzar con todas las especialidades, sino que nos hemos limitado a la especialidad de administración de empresa, donde igual hay varios colegios que están involucrado, así que es eso, no sé si ¿hay alguna consulta?

15:36 Hace ingreso a la sesión Don Richard Leal Representante de los liceos Técnico Profesional de la Región

P.P MINEDUC: en la última lámina, en donde está el tema del ajuste curricular.

Rector CFT Tarapacá: ¿dónde están los talleres de nivelación?

P.P MINEDUC: si, no de partida primero, súper bien explicado, o sea yo que conozco poco de eso, creo que está clarito, o sea lo explicaste bastante bien, luego, pasando al tema, ¡e!, pensando en los chicos, entendiendo que esto es como una suerte de programa piloto, está recién partiendo, la convergencia curricular que están trabajando, ¿cómo lo están haciendo con los colegios hoy día? Porque esto también puede generar, o sea, es bonito, pero podía generar ciertas expectativas y que no sean todos, porque por convergencia curricular pueden quedar afuera, entonces esto ¿cómo lo está enfrentando hoy día el CFT?

Director Académico CFT Tarapacá: correcto, exacto…nosotros lo que hemos… cuando nos reunimos con los colegios, porque en realidad, algunos los porcentajes, algunos requisitos de notas surgieron prácticamente de los mismo colegios, si hicimos una reunión de trabajo con ellos y lo que se planteo fue lo siguiente; que nosotros queremos entregar una educación, una formación de calidad y queremos sacar buenos técnicos de nivel superior al mundo laboral, pero para ello también necesitamos tener alumnos que tengan una buena base, que tengan una buena conducta de entrada, y la única alternativa de tener una buena conducta de entrada, es que tengamos cierta convergencia entre los programas que tengan algunos colegios y nuestros programas. Entonces ya hemos flexibilizado al trabajar con los colegios de categoría medio bajo, por que la categoría que estipula el acuerdo es alto, y para los bicentenarios se baja a medio, nosotros ya hemos trabajado con colegios de categoría, alto y medio, pero también le hemos dichos a los colegios que no calificaban en estas categorías, que nuestra institución es una institución abierta y por lo tanto, nos interesa también darle la oportunidad a todos los alumnos, considerando la realidad de la región y especialmente de la comuna, y por eso hemos bajado a la categoría medio bajo para poder darle esta instancia, pero no puede ser medio bajo con cualquier porcentaje de convergencia curricular, tenemos que exigirle un porcentaje de similitud con nuestros objetivos de aprendizajes para que el alumno después venga… porque el objetivo es que el alumno tenga buen rendimiento académico, permanencia en el tiempo y después tenga inserción laboral, y esa es la gran razón de porque nosotros lo hemos delimitado así, y los colegios lo entendieron, no tuvimos problemas, digamos, como te decía mucho de estos requisitos surgieron de esta reunión.

Rector CFT Tarapacá: La pregunta es la forma metodológica en que lo vamos hacer, tomando los programas del liceo versus lo que nosotros tenemos, como va ser el proceso, en el fondo…Director Académico CFT Tarapacá: efectivamente la práctica… y por una parte yo mencione que nosotros vamos a trabajar con los colegios en terreno, nos vamos a reunir… y eso en terreno, en el terreno de ello y en el terreno nuestro, es un trabajo en el cual, nuestros especialistas se van a reunir con los especialistas curriculares de los colegios, y vamos a comparar los programas, vamos analizar los objetivos de aprendizaje, vamos analizar los contenidos, vamos a revisar las actividades que se tienen, vamos revisar los equipamientos, las actividades prácticas y además los contenidos teóricos, para poder llegar a esta convergencia.

P.P MINEDUC: yo te lo pregunto, porque mi experiencia en los procesos de articulación, te va llevar, en positivo, a que pensemos en el tema de formar a formadores, necesariamente alguien en el sistema va a tener que tomar el liderazgo de poder mirar el sistema completo, entonces por eso te preguntaba la metodología que estaban ocupando hoy día, en función que es un piloto, ir ya visualizado esto, porque necesariamente va a ocurrir en algún minuto, que un colegio medio va a requerir mejorar a sus formadores, esto no es solamente el alumno…

Director Académico CFT Tarapacá: si…

Rector CFT Tarapacá: si obvio, la idea es que el CFT se involucra con el colegio y claro junto con… disculpa Roberto… junto con hacer un análisis curricular, y todo lo que nombró Roberto, también hay un trabajo directo con los académicos que son parte de ese colegio, porque no sacamos nada con tomar programas y analizar equipos, si es que las personas que están formando siguen haciendo la misma clase, no sé, de hace 20 años, es pare de la estrategia, digamos, de poder… y ahí está la parte difícil…

P.P MINEDUC: si…

Rector CFT Tarapacá: que los profesores te permitan meterte en lo que están enseñando, y es proceso más o menos lento, y va tener que ser muy metodológico, si no va a ser complejo…

Director Académico CFT Tarapacá: nosotros la semana pasada enviamos el proyecto al MINEDUC para que … junto con la carta Gantt, para que pudiera materializarse después la formalización de los recursos, tú sabes todo ese proceso, bueno, la cosa es que lo mandamos, se materializó y lo aprobaron, y ese proyecto comprende un proceso de gestión interinstitucional que yo mencionaba allí, y ahí establece claramente trabajo directo con los docentes, nosotros tenemos trabajar con los docentes de los colegios y con los docentes nuestros también, y además también se estipula, trabajo de talleres a los docentes, un poco lo que tu planteabas, esto de formando a formadores, porque nos interesa principalmente abocado a lo nuestro ¿cierto?, nos interesa que los docentes de los colegios conozcan nuestra filosofía, porque una cosa es hablar de contenido, hablar de objetivos de

aprendizajes, ¿pero cuál es la filosofía, cual es el sello diferenciador que tiene el CFT? Los colegios también deben conocerlo, también deben tenerlo claro, y por eso tenemos involucrado talleres para los alumnos, no solo para eliminar brechas, también tenemos talleres para los docentes que permita, no es cierto, conocer esta filosofía de trabajo que tenemos nosotros.

Rector CFT Tarapacá: y para tomar opciones también, porque a lo mejor no le interesa el sello de nosotros y puedan tomar otras opciones, digamos.

Director SENCE Región de Tarapacá: yo diría que dentro de las cosas que más cuesta, es justamente este proceso de articulación, entre instituciones, porque cada una de las instituciones tienen sus propios valores corporativos, su propia filosofía, su propia visión y misión respecto a la educación, por eso me hacía mucho sentido la pregunta. La pregunta yo la habría formulado como quiénes, qué y cuándo se está realizando está articulación, y quienes es muy importante, ¿por qué? Porque el profesor, o en el caso de los centros de formación técnica, que no son profesores, son ingenieros, electricistas, mecánicos, etc. Que se han hecho, digamos, por una cuestión de vocación profesor, no tienen las competencias para traducir estas dos mallas que son distintas, entre la educación de nivel superior, con los técnicos de nivel medio, que son los colegios técnicos profesionales, por lo tanto, me hace mucho sentido quienes son los profesionales que están trabajando hoy día, en esta inecuación entre estos dos mundos, era mi primera pregunta. Yo creo que más importante acá, es porque nosotros queremos hacer reconocimiento de los aprendizajes adquiridos de los estudiantes de la educación media, yo entiendo que nosotros tenemos nuestra propia filosofía, nuestros valores, pero cuando nosotros estamos haciendo esto, es decirle al chico que está saliendo de la educación media, es decirle “mira vente a estudiar con nosotros porque ya nos hemos puesto de acuerdo en el tema de la especialidad pero también en los valores corporativos, ya sea a que yo me adapte a los del centro de formación técnica o el colegio al centro de formación técnica le entrego algunos valores que antes no tenía y que ahora los tiene, por lo tanto, yo creo que ahí, y particularmente las competencias sello, es muy difícil cómo haces… porque las demás… esto me pasaba cuando era jefe de carrera, me pasaban la malla de administración de empresa del colegio, y yo tomaba el de la universidad, el del CFT en este caso, comparaba, 85%, ¿ok? Dale, pero también estamos hablando de las competencias, y cuando estamos hablando, peor aún, de las competencias sello como traduzco esa parte, esa parte no la puedo hacer yo, no la puede hacer el… imagínate el jefe de carrera mecánica tratando de hacer eso…

Rector CFT Tarapacá: no, no, no…

Director SENCE Región de Tarapacá: Ahí es importante la pregunta, qué cómo, cuándo y quiénes, y me hace mucho sentido que sea, además, la primera de cinco para ver cómo nos va en esto…

Rector CFT Tarapacá: Exacto, y la carrera, porque si pones a un mecánico o a un eléctrico la cosa se pone infinitamente compleja.

Director Académico CFT Tarapacá: por eso es clave el compromiso de los actores claves también.

Director SENCE Región de Tarapacá: yo te diría que acá lo importante es qué profesionales van a ser los que van a estar encargado de ese proceso…

Rector CFT Tarapacá: y esa es la característica fundamental del proyecto financiado por el ministerio, que ellos acortan presupuesto para que nosotros precisamente podamos llegar a esos sellos y tener esos profesionales, ya no utilizando a la misma gente que nosotros tenemos, porque ya en el fondo sería un poquito cargar la mano y al mismo tiempo redundante, si no que poder formar este equipo de elite, que va a poder hacer esa transición… incluso en las competencias sellos.

Director SENCE Región de Tarapacá: Muchas veces no son de la especialidad… yo esto lo hice en el centro tecnológico minero que tuve que adaptar las mallas, de acuerdo al marco de cualificaciones de la minería, y no lo hicieron mineros, no lo hicieron mecánicos, fueron profesionales del área de la educación que fueron capaces de hacer… que ni siquiera es en una totalidad, pero tienen que ser capaces de traducir este marco de cualificaciones en nuestras mallas, en nuestras asignaturas, en nuestras competencias, por eso yo creo que es importante quien va a desarrollar esta pega y que lo haga espectacular, porque si nos va a bien, podría ser un modelo a seguir…

Director Académico CFT Tarapacá: Esto el ministerio lo tiene como una primera etapa, porque nosotros también en forma paralela periódicamente estamos yendo a reuniones a Santiago porque estamos trabajando con los procesos de articulación a través del marco de cualificaciones, y eso ya obviamente va a ser básicamente una continuidad directa, entonces, ese también es un proceso que se está trabajando con toda la red de CFT.

Rector CFT Tarapacá: Ahora la persona que ha estado trabajado junto con Roberto y su equipo, es una persona que lleva muchos años en todo lo que es formación técnica, competencia, tiene básicamente todo el horizonte desde un oficio hasta un técnico a nivel superior incluso hasta un ingeniero en ejecución, probablemente tú lo conoces, es Aníbal Díaz, ha trabajado durante muchos años con otras personas…

PP. Establecimiento Educacionales T.P región de Tarapacá: yo quiero solamente aportar desde la mirada de los colegios técnicos profesionales, nosotros vamos a estar siempre dispuestos a aportar y a colaborar en todo este proceso, todo lo necesario, los colegios técnicos profesionales están necesitados de esta articulación específica, y que realmente nos ayude a que los niños tengan una continuidad de estudio porque generalmente, lo debo decir, porque llevo años trabajando en el área técnica profesional, los CFT o la universidades de aquí de la región daban un convenio de buenas intenciones, de trabajar juntos, y mucha promoción, pero la verdad que así específico como se está planteando acá de verdad que va a ser un aporte sustantivo, yo quiero decir, que mi colegio, aprovechando de lo que

mencionó don Jorge, el colegio Nirvana empezamos a proyectar una especialidad para el próximo año que es técnico en enfermería, y desde un comienzo comenzamos a trabajar y nosotros en la creación de nuestras mallas, fue también un paralelo con la creación de la malla del técnico a nivel superior en enfermería del CFT Estatal, entonces, ya tenemos un paso grande avanzado, y nosotros recién vamos a partir el próximo año, pero ya estamos girando un poco a lo que está planteado acá, para nosotros también es importante que esta misma discusión la tendrá seguro todos los colegios técnicos profesionales.

Rector CFT Tarapacá: Mira la verdad que, para nosotros como institución, de que tus alumnos vengan absolutamente coordinados y adaptados en todo sentido a los nuestros, va tener su transición absolutamente natural y por lo tanto, sin traumas, obviamente en este tipo de transición siempre hay traumas, probablemente en algunos colegios va a ser más traumáticos que en otros, pero en el fondo el proceso que se diseñó, es el que vamos ir validando de a poquitito, porque siempre van a ver detalles…

P.P MINEDUC: Y conforme a lo mismo, no sé, podrían sugerir a lo mejor… o sea, me gusto la presentación, me gustó la explicación, pero soy de la idea de que estas cosas avanzan y después vemos el resultado final, existe la posibilidad que al menos cada 3 meses tener una suerte de presentación en que están en este proceso…

Rector CFT Tarapacá: Pero por supuesto en los directorios lo podemos hacer…

Director Académico CFT Tarapacá: De hecho, en la carta Gantt que tuvimos que mandar al ministerio nos exige esto .-

P.P MINEDUC: Disculpa, hoy día vine en representación de la ministra, no sé nada de documentos…

Director Académico CFT Tarapacá: Ya, no, no, pero te lo cuento, porque va muy en sintonía con lo que tu nos estas diciendo, primero reportes financieros mensuales, pero también reportes cada cierto tiempo de retroalimentación respecto a…

P.P MINEDUC: Al directorio, yo me incluyo dentro del directorio, porque en el fondo escuchándolos a ustedes, tienen mucho que aportar desde su realidad, aquí es grato escucharte a ti, y que ya se están articulando carreras con el CFT, desde los inicios, la experiencia que tienes tú y obviamente que me queda claro, entonces también es bueno dar estas instancias reflexivas respecto al proceso y a los avances.

Director Académico CFT Tarapacá: Trimestral a lo mejor.

Rector CFT Tarapacá: Roberto, te acuerdas cuanto nos costó articular el DFT de la UNAP con el centro tecnológico minero, tuvimos muchas reuniones, no fue fácil…

Director SENCE Región de Tarapacá: por eso te digo es complejo…

P.P MINEDUC: es lo mismo…

Director SENCE Región de Tarapacá: depende de los profesionales que lo lideren

Rector CFT Tarapacá: no fue fácil…

P.P MINEDUC: Si, hay muchas veces en que se empieza avanzar, entonces necesariamente hay que refrescar la mirada en estos acentos, creo que también es bueno conocer y saber en qué están, porque creo que este es un proyecto muy importante, de hecho, en términos académico se habla que, en temas de figuraciones es el futuro, o sea, hay un pre grado que postulamos en una ideología de no más aula, no sé si alguno ya la escuchado, y esto es lo que se viene, entonces empezar a dar unos pasos en que 10 años la institución, puede despegar, como también si no sabemos aprovecharlo se puede perder.

Rector CFT Tarapacá: o estancarse,

P.P MINEDUC: entonces, por eso les quería proponer si al menos cada tres meses se informa sobre el avance de este proceso .

Director Académico CFT Tarapacá: Yo creo que trimestralmente es una muy buena instancia…

Rector CFT Tarapacá: Ahora es súper importante, cuando nosotros tratamos de hacer esto con Roberto, había una gran diferencia, que era una universidad, y a rigidez estructural desde el punto de vista de los reglamentos que te pone una universidad, hace que tu como director de la institución se te haga imposible.

Director SENCE Región de Tarapacá: y yo quería hacer un comentario respecto a eso mismo, yo también perteneciendo a una institución universitaria, y nos costó un mundo, te estoy hablando mínimo de 3 a 4 años, en que no se transformó nunca en que un chico entrara y articulara, te lo digo bien sinceramente.

Director Académico CFT Tarapacá: Y viene incluso de antes.

Director SENCE Región de Tarapacá: Por eso te digo, ahora yo creo mucho en las personas por eso es importante los profesionales en el empuje en que tienen que poner cada uno, en la humildad que tiene que poner los colegios, nosotros como CFT, para sentarnos en la mesa, porque también aquí hay una cuestión de egos, en la ecuación hay muchas variables, pero yo creo que, con la voluntad de todos, más si hay un convenio, si hay una relación de largo plazo, yo creo que se va a lograr.

Director Académico CFT Tarapacá: Por eso nuestra primera reunión fue justamente con los directivos de colegios, porque son ellos los que tienen que estar comprometidos con esto, de tal manera, poder bajar después este proceso de trabajo y si no fuera así, los directores, pueden colocar personas con la capacidad de decisión que es también lo que nos interesa en esta reunión.

Rector CFT Tarapacá: O sea, si lo logramos hacer, cosa que se está tratando muchos años atrás, sería realmente un logro significativo, y si lo logramos hacer y que sea

realmente fluido, que sea una cosa realmente normal en el proceso, yo creo que quedaríamos en la historia

P.P MINEDUC: Sí.

Rector CFT Tarapacá: Porque dentro de las mismas instituciones, en mi caso 15 años, dentro de la misma institución y no pude.

Director Académico CFT Tarapacá: Por eso sería una utopía hablar de todas las especializaciones por eso partimos con una para poder ir probando y avanzando.

Rector CFT Tarapacá: Pero ahora es el momento, por eso se crearon los CFT Estatales precisamente para poder concretar esto .-

Fiscal CFT Tarapacá: Entonces, esa era la idea, porque se había planteado en el directorio anterior, entonces para exponer como iba o como había avanzado este proceso, y bueno, ir reportando la propuesta con una periodicidad e ir informando al directorio también.

Rector CFT Tarapacá: Bueno para que sea significativo, cada tres directorios al menos…

Director SENCE Región de Tarapacá: el hecho de que sea solamente de la cohorte anterior, obedece a algún tema en especial, porque no tomar hasta dos cortes atrás.

Director Académico CFT Tarapacá: Mira la verdad, eso es una decisión básicamente de criterio solamente, podemos entrar a estudiarlo, pero principalmente por un tema de actualización curricular.

Director SENCE Región de Tarapacá: porque sabes que yo tomo la realidad, mi hija se fue a estudiar, estuvo un mes estudiando, y me dijo; “papá no es lo que yo quería”, te fijas, un mes, ¿Qué es lo que uno aprende en un mes?, pero no, no quiso seguir, y se hecho al tiro un año, entonces nosotros al considerar solo una cohorte e atrás nos estamos poniendo demasiada rígido, yo creo.

P.P MINEDUC: Pero quizás para piloto podría funcionar porque si hay que recoger la malla curricular, entiendo que la última está más actualizada, porque a veces las mallas en las mismas instituciones van variando…

Director SENCE Región de Tarapacá: es que las actualizaciones de mallas son mínimas 4 años, acá la actualización de malla en promedio son cada 4 años.

Rector CFT Tarapacá: Eso lo pide la acreditación

Director Académico CFT Tarapacá: En la educación superior.

Director SENCE Región de Tarapacá: En educación superior, en educación media técnico profesional, más larga todavía, para hacernos una idea, por eso te digo que las condiciones de base no cambian uno o dos años más, entonces estamos sacando a un grupo de

estudiantes que tal vez salieron hace un año y algo dos años y algo, y ahora lo estamos dejando fuera del proceso de articulación, no sé estoy pensando como una propuesta o sugerencia

Rector CFT Tarapacá: Lo consideraremos

Director Académico CFT Tarapacá: Si es una buena opción que tenemos que evaluar

Rector CFT Tarapacá: Ahora, objetivamente hablando, esos cambios curriculares son también en algunas, no son cosas tan profundas.

Director SENCE Región de Tarapacá: Ahora porque digo 2, porque ese chico que ya se fue hace digamos 9 años para arriba ya está descontinuado

P.P MINEDUC: La edad promedio del alumno del CFT ¿Qué edad

tienen? Rector CFT Tarapacá: ¿28?

Director Académico CFT Tarapacá: Si entre 27 y 28 años tienen en promedio…

Director SENCE Región de Tarapacá: Si, pero esto estamos pensando en los chicos que vienen del T.P, estamos hablando 18 años, 19 años…

Rector CFT Tarapacá: Si , que es nuestra jornada diurna prácticamente

P.P MINEDUC: Ya que estoy tratando de hacer el promedio , ¿Cuánto es el porcentaje de alumnos que tienen continuidad de media a técnico?

Director Académico CFT Tarapacá: Nosotros estamos alrededor del 25% de nuestros alumnos vienen de T.P

P.P MINEDUC: Viene de T.P

Rector CFT Tarapacá: Si, que queremos aumentarlo obviamente

P.P MINEDUC: Si me impresiona el número en otras instituciones he visto alrededor de un 12, entre 8 y 12.

Rector CFT Tarapacá: Claro es que la comuna de Alto Hospicio tiene muchos colegios T.P

Director SENCE Región de Tarapacá: son particularmente los de la jornada diurna?

Rector CFT Tarapacá: Si , ahí están.

4.Puntos varios

Fiscal CFT Tarapacá: Hasta acá entonces este punto de tabla porque en realidad era una exposición no requería acuerdo, era una exposición, ahora continuamos la tabla con puntos varios

Rector CFT Tarapacá: Bueno yo creo que les he contado varias cosas ya; como que estamos con 150 alumnos ya matriculados, con el inicio recién de la matricula con todas las discontinuidades, lo que nos augura un muy buen futuro, en cuanto a las matrículas. Presupuestariamente hablando ya tenemos más o menos claro cuál va a ser el aporte del ministerio para el próximo año, falta siempre en el último momento ver si se pueden agarrar algunos recursos presupuestarios adicionales, pero más o menos, está establecido. Nuestras carreras las 4 nuevas carreras, han tenido muy buena aceptación, desde todo punto de vista, tanto como de matrícula, como de la comunidad, todo lo que realmente va ser fácil incorporar a estos jóvenes. Teníamos miedo en Administración pública, lo discutimos en el directorio mucho tiempo, y lejos es la que va arrasando en matrícula, se necesitaba esa profesión en la región, nunca había existido, y claramente mucha gente quiere trabajar en el Estado, digamos, sin tener la formación adecuada. Por otra parte, terminamos por fin nuestras ampliaciones en la sede, lo cual nos permite tener una dependencia cómodas, ahora estamos comprando todo lo que es material de equipamiento, etc. Para dejarlo completamente operativo, tenemos un auditorio para 60 personas, con un buen sistema de audio, con un buen sistema de proyección ahora que vamos a tener, lo que nos va a permitir tener también unas bastante buenas dependencias, buenos laboratorios. Sobre el proyecto SENCE, sobre el acuerdo firmado con SENCE, ya prácticamente estamos completando las matrículas de los 3 cursos, consideramos que era una buena fecha correr el inicio para el 18 de Noviembre, porque con todo lo que ha pasado sería imposible iniciar y después generar alguna fórmula mecánica para poder terminar en las fechas como correspondía, pero va muy bien. Respecto de la transferencia de los terrenos para la construcción y de la licitación cierra el 26 de noviembre, ya paso por el CORE; paso por el SEREMI de Bienes Nacionales, estamos en lo último, en las inscripciones del SII, que estamos tratando de acelerarlo a través de una gestión de Leticia (Fiscal), por lo tanto, deberíamos estar en condiciones de abrir la licitación el 26 y adjudicar en el periodo, yo creo, de al menos un mes. Estamos trabajando también para levantar la licitación de la contraparte técnica para adjudicar el equipo que apoyará o asesorará a la unidad técnica en el proceso de ejecución de diseño y construcción de la obra que tiene que ser un set de profesionales, una empresa contundente para que no nos vayamos a desviar, o no nos vayamos a encontrar con una sorpresa presupuestaria al final del proyecto, en ese sentido estamos conscientes, pero hemos ido pasando cada una de las etapas, pero estamos felices en ese aspecto. Nuestros alumnos son 294 ahora en este semestre, la deserción en diurno llego al orden del 26%, lo cual si uno lo mira estadísticamente hablando para un CFT es más o menos el 55% de la deserción esperada. En vespertino incluso fue menor al diurno.

Y que más podría contarles estamos a dos directorios, de terminar el año, el próximo jueves tenemos uno en donde viene le Banco del Estado, en donde nos va a presentar todas las posibilidades de endeudamiento que tenemos para efecto de poder seguir avanzando, pensando que en dos año más ya el aporte del estado va terminar, uno de los objetivos de este rector y de la rectoría era tener el punto de equilibrio cumplido ya al año 3, que se va a lograr teniendo a los 1000 alumnos este año, y ya al próximo año vamos a superar la matricula en el orden delos 1600, 1500 alumnos, que 1200 es el tope, lo que nos va a permitir sustentarnos ya bien, y todo los aportes del estado y del ministerio van a ser bienvenidos. Actualmente ya fueron elegidos los 3 rectores nuevos de los 3 CFT que faltaban para este año que fue; la región de Antofagasta, que está ubicado en Calama, de Magallanes que está ubicado en porvenir, y el de la región metropolitana que está en Peñalolén, tenemos 3 rectores nuevos que van a ingresar pronto al CFTCH probablemente, que es la organización que une a todos los Rectores de los CFT Estatales. Para efectos prácticos estamos dentro de los CFT que siguen punteando desde el punto de vista de las matrículas, definitivamente si logramos eso 1000 alumnos, somos lejos el CFT con más matriculas de Chile de los CFT Estatales, y si logramos licitar y adjudicar de aquí a diciembre, vamos a ser los primeros en adjudicar, lo que no significa que tengamos el edificio, que es un proceso más largo.

Director SENCE Región de Tarapacá: Yo quería decir, Rector, respecto a lo que usted decía de esta contraparte técnica, me imagino, que se refiere a lo que es la coordinación e inspección técnica.

Rector CFT Tarapacá: Exacto.

P.P MINEDUC: Eso, solo para una aclaración de Directorio, a partir del 2016, la Ley General de Urbanismo y Construcción, produjo una modificación y es obligatoria para todos los edificios con sentido público o edificios públicos, eso quiere decir, que tiene una capacidad de más de 100 personas, que es el caso del CFT, por lo tanto, es una cosa que desde el Ministerio hemos señalado que es obligatoria ya para las instituciones públicas, sobre todo para el caso de los CFT, salvo el de porvenir que podría ser más chiquitito, pero todo el resto de los CFT están en esa categoría.

Rector CFT Tarapacá: Eso es súper importante . Lo otro que quiero aclarar, es que no conviene comparar la cantidad de matrícula, porque definitivamente es otro el sentido que tienen los CFT Estatales , acá se da porque masivamente se necesitaba en Hospicio, pero tenemos ciudades como Porvenir o como Lautaro, en donde la matrícula va ser baja , no más allá de 350 alumnos, 400 alumnos, porque son lugares de reducida población pero cumplen un rol fundamental .

Fiscal CFT Tarapacá: Efectivamente aportan a la equidad territorial

Rector CFT Tarapacá: exacto, entonces, en ese sentido, si numéricamente vamos a tener la matricula más grande, pero no necesariamente vamos a tener más o menos importantes que otros CFT que están cumpliendo un rol en regiones en igual y/o peores circunstancias, geográficas, dando la oportunidad a todos los jóvenes que lo necesitan, por otra parte, agradecer a Roberto, nuestro Director Académico, el trabajo que ha hecho durante este año académico, y a la Fernanda, Directora Económica y Administrativa, que ha cuidado los recursos, y para Leticia nuestra Fiscal y a nuestro Directorio que nos han apoyado y aportado su punto de vista para enriquecer la toma de decisiones , así que muchas gracias, tratamos de avanzar lo más rápido posible.

Fiscal CFT Tarapacá: Muchas gracias por venir.

Representante de MINEDUC : Una última palabra, primero agradecerles a todos el tema de la asistencia, me emociona, yo vengo viajando de Santiago para representar al Mineduc., pero también quiero decirles que participó con mucho respeto y con ganas de conocerlos, soy muy respetuoso de la región, la conozco ya desde el comienzo del proyecto, este proyecto lo conozco desde que estaba en pañales, me tocó participar en montones de instancia sobre todo en el área de infraestructura, entonces, cualquier cosa que me equivoque que sientan que estoy hablando fuera de lugar, siéntanse con la confianza de decírmelo, yo vivi mucho tiempo en Arica, y también se de esa apreciación que a veces haycon los santiaguinos, yo quiero contribuir, quiero desde mi lado pero también quiero aprender de ustedes, desde su realidad.

Rector CFT Tarapacá: muchas gracias Juan Ramón y así será, muchas gracias por tu compañía y por tu apoyo.

Fiscal CFT Tarapacá: muchas gracias.

Se cierra sesión 16: 22.

Jorge Villegas , Rector CFT _____

Richard Leal, Representante EMTP _____

Esmeralda Contreras, Representante (s) CUT Regional _____

Juan Ramon Cabezas, Representante Muneduc. _____

Roberto Varas, Director Sence Regional _____

Claudia Ramirez, Representante (s) AII